

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 17 de junio de 2020.

No. 49

**GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

CONVENIO de Coordinación y Adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus Comisiones Locales de Búsqueda para realizar acciones de búsqueda de personas, en el marco de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, celebrado entre la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Estado de Chihuahua.

-FOLLETO ANEXO-

**GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO N° LXVII/ARPEX/0720/2020 VI P.E., mediante el cual la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, inició el día 12 de junio de 2020, el Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Pág. 2704

-0-

DECRETO N° LXVII/CLPEX/0724/2020 VI P.E., mediante el cual la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, clausuró el día 12 de junio de 2020, el Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Pág. 2705

-0-

**PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE HACIENDA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/057/2020, relativa a la contratación del servicio para la elaboración del estudio técnico del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional.

Pág. 2706

-0-

SECRETARÍA DE SALUD

ACUERDO del C. Secretario de Salud por el que se suspenden plazos y términos durante los días comprendidos a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, hasta el día 30 de junio de 2020, reanudándose el 01 de julio de 2020, para efecto de las actuaciones y diligencias administrativas llevadas a cabo por la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, como medida de prevención de la propagación del COVID-19.

Pág. 2707

-0-

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO**

TERCERA Convocatoria al examen de oposición a fin de cubrir la Notaría Pública N° Seis del Distrito Judicial Bravos, con residencia en Ciudad Juárez, Chih.

Pág. 2709

-0-

TERCERA Convocatoria al examen de oposición a fin de cubrir la Notaría Pública N° Cinco del Distrito Judicial Hidalgo, con residencia en Hidalgo del Parral, Chih.

Pág. 2710

-0-

TERCERA Convocatoria al examen de oposición a fin de cubrir la Notaría Pública N° Tres del Distrito Judicial Ojinaga, con residencia en Manuel Ojinaga, Chih.

Pág. 2711

-0-

TERCERA Convocatoria al examen de oposición a fin de cubrir la Notaría Pública N° Uno del Distrito Judicial Rayón, con residencia en Melchor Ocampo, Chih.

Pág. 2712

-0-

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° UACH-DA-A170301-2020-P, relativa a la adquisición de consumibles de cómputo, tintas y tóners.

Pág. 2713

-0-

ENTIDADES PARAESTATALES**FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

ACUERDO por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Emergente de Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Chihuahua.

Pág. 2714

-0-

ÓRGANOS AUTÓNOMOS**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA**

ACUERDO N° IEE/CE26/2020 del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua por el que se determina la reanudación parcial de plazos y términos, y se establece la estrategia para el retorno a las actividades presenciales, suspendidos con motivo de la pandemia del virus SARS-CoV2.

-FOLLETO ANEXO-

PODER JUDICIAL DEL ESTADO**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

ACUERDO General del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chihuahua mediante el cual se establecen acciones con el propósito de disminuir la propagación del COVID-19 e incrementar el servicio de administración de justicia en materias civil, mercantil, familiar, contencioso administrativo, fiscal y penal.

Pág. 2716

-0-

LINEAMIENTOS de operatividad para el personal de Poder Judicial del Estado durante el periodo de contingencia sanitaria en materias civil, mercantil, familiar, penal y de lo contencioso administrativo y fiscal.

Pág. 2726

-0-

PRESIDENCIAS MUNICIPALES**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE BATOPILAS DE MANUEL GÓMEZ MORÍN**

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública N° PMB-2020-FISM-A-007-001 para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado relativo al mantenimiento de línea y red de distribución eléctrica en diversas localidades.

Pág. 2747

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUÁREZ

CONVOCATORIA Licitaciones Públicas Presenciales N° CA-OM-037-2020, relativa a la prestación de servicios de alimentación para aspirantes a la Policía Municipal; y N° CA-OM-038-2020, relativa a la adquisición de uniformes para el personal sindicalizado.

Pág. 2748

-0-

OPERADORA MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTOS DE JUÁREZ

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° CA-OMEJ-LP-008-2020, relativa a la contratación del servicio de imprenta.

Pág. 2749

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

Pág. 2750 a la Pág. 2757

-0-

**ENTIDADES PARAESTATALES
FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE
CHIHUAHUA**

Lic. José Jesús Jordán Orozco, Director General del Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua, con fundamento en el Acuerdo 035/2020 de la 176ª Reunión Ordinaria del Comité Técnico, celebrada el 16 de junio de 2020 a fin de cumplir lo dispuesto por el Comité Técnico emite la modificación a las Reglas de Operación del Programa emergente de apoyo para las micro, pequeñas y medianas empresas del Estado de Chihuahua publicadas el 8 de abril de 2020 en el Periódico Oficial del Estado.

CONSIDERANDO

I. El Fideicomiso Estatal Para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua es creado por el Gobierno del Estado como fideicomitente y aportante de los recursos con Nacional Financiera S.N.C Institución de banca de desarrollo como fiduciario por medio de contrato firmado el 13 de septiembre de 1984 y modificado en última ocasión en su cuarto convenio modificatorio el 23 de agosto de 2016, mismos que establecen en la cláusula segunda fracción II la atribución del Comité Técnico del Fideicomiso establecerá en las Reglas de Operación las características, términos y condiciones de los fines del Fideicomiso, misma facultad que ejerce en la autorización de las presentes reglas mediante acuerdo 021/2020 de la 172ª Reunión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso celebrada el 2 de abril de 2020.

II. Que mediante acuerdo 025/2020 de la 173ª Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FIDEAPECH, celebrada el 14 de abril de 2020 se autorizó la modificación de las Reglas de Operación del Programa Emergente de Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Chihuahua publicadas el 8 de abril de 2020 en el Periódico Oficial del Estado, con la finalidad de beneficiar a un mayor número de empresas, ampliando y adicionando diversos criterios, así mismo se instruye y faculta al Director General del Fideicomiso para que realice las gestiones necesarias ante la Dirección de Mejora Regulatoria y la Dirección de Normatividad de Gobierno del Estado para su autorización y publicación.

III. Que mediante acuerdo 035/2020 de la 176ª Reunión Extraordinaria del Comité Técnico del FIDEAPECH, celebrada el 16 de junio de 2020 se autorizó la modificación de las Reglas de Operación del Programa Emergente de Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Chihuahua publicadas el 8 de abril de 2020 en el Periódico Oficial del Estado, con la finalidad de beneficiar a un mayor número de empresas, principalmente a las que de conformidad con el acuerdo 083/2020 emitido por el Gobernador del Estado y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de mayo de 2020, así como el acuerdo No. SS/SEM/04/2020 el decreto emitido por el Dr. Jesús Enrique Grajeda Herrera, Secretario de Salud del Estado de Chihuahua publicada en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua el día 14 de junio de 2020 en la que se establece que los municipios de Ciudad Juárez, Praxedis G. Guerrero,

Guadalupe, Ahumada, Ascensión, Buenaventura, Casas Grandes, Galeana, Janos y Nuevo Casas Grandes continúan en semaforización en rojo.

ACUERDO DE MODIFICACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EMERGENTE DE APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Artículo Único: Se adiciona al numeral A.4, párrafo séptimo; para quedar redactado en los siguientes términos:

A.4 Criterios de elegibilidad y resolución.

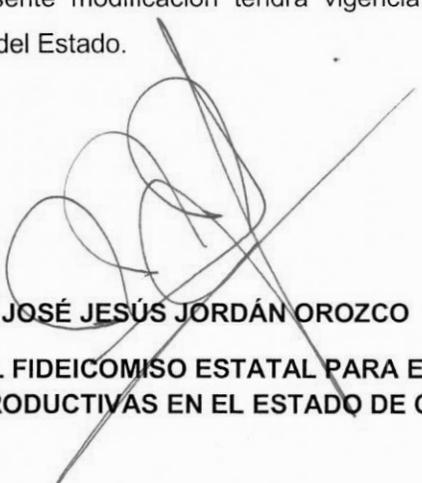
(...)

- Se otorgará el subsidio en el orden de solicitud que sea recibidos una vez que cuenten con toda la documentación correcta. Se priorizará:
 1. Todas aquellas solicitudes que pertenezcan a los municipios de Juárez, Praxedis G. Guerrero, Guadalupe, Ahumada, Ascensión, Buenaventura, Casas Grandes, Galeana, Janos y Nuevo Casas Grandes.
 2. El rubro de pago de nómina.
 3. La mayor cantidad de empleos que se lograrían conservar (Número de empleados que resultarían beneficiarios indirectamente con el subsidio).
 4. Pago de rentas de inmuebles relacionadas con la actividad del solicitante
 5. Pago de servicios
 6. Adquisición de bienes muebles, herramienta, equipo e inventario

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado Chihuahua.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente modificación tendrá vigencia establecida a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



LIC. JOSÉ JESÚS JORDÁN OROZCO

DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA